



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

PROCESO CAS N° 549-2023 (NECESIDAD TRANSITORIA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Tacna hace de conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, que permita la contratación administrativa de servicios de personal que brinde un servicio de calidad (eficiente y oportuno) en el Módulo de Atención al Usuario Judicial – MAU, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/.	Cantidad
1	03131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL MAU	Oficina de Administración Distrital (Servicios Judiciales - MAU)	3,150.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias.



II. PERFIL DE LOS PUESTOS

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL MAU (Código 03131)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio: Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en el sector público o privado.✓ Obligatorio: Experiencia laboral específica de un (01) año desarrollando labores afines al puesto. Tales como atención al usuario, orientación acerca de ubicación de dependencias judiciales, o afines.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Análisis✓ Organización de información✓ Planificación✓ Redacción✓ Iniciativa
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio: Estudios técnicos en relaciones públicas, computación, administración o especialidades afines, (mínimo 3 años), debidamente acreditados; y/o, estudios universitarios en las carreras profesionales de derecho, administración, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial o afines (mínimo estar cursando el sexto ciclo), debidamente acreditados.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio: Curso de Computación u Ofimática (acreditado)✓ Deseable: Curso o capacitaciones de Atención al cliente✓ Deseable: Cursos, capacitaciones y/o talleres sobre quechua, aimara, y/o dialectos de la región.✓ Deseable: Curso y/o capacitaciones sobre lenguaje de señas.



III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL MAU (Código 03131)

- a) Atender y absolver las consultas que formule el público usuario de manera clara y oportuna, brindando un trato adecuado y amable.
- b) Brindar atención preferente a los ciudadanos que presenten alguna necesidad especial de atención.
- c) Solicitar al ciudadano los documentos y/o información necesarios, así como realizar su verificación para facilitar la atención oportuna del servicio.
- d) Atender y recepcionar las llamadas telefónicas y solicitudes de atención de los usuarios.
- e) Llevar el registro y control de los/las usuarios/as que acceden a los Módulos de Atención al Usuario (MAU), así como también de las citas programadas por los mismos.
- f) Registrar electrónicamente la reserva y uso de las cabinas de acceso a la justicia y sus ocurrencias.
- g) Guiar al usuario/a en el acceso a los equipos computacionales y a los servicios digitales.
- h) Velar por el correcto uso de los equipos computacionales.
- i) Efectuar las coordinaciones con las áreas pertinentes, así como con el personal y/o funcionarios responsables para la buena atención al usuario/a judicial.
- j) Otras funciones que designe el jefe inmediato superior, inherentes al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	✓ Auxiliar Administrativo del MAU (Código 03131) Módulo de Atención al Usuario Judicial – MAU- Modalidad de trabajo presencial
Duración del contrato	✓ El/la ganador/a de la prestación de servicios podrá iniciar labores desde el 12 de Octubre del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.
Retribución económica S/	✓ Auxiliar Administrativo del MAU (Código 03131) - S/.3,150.00 (Tres mil ciento cincuenta 00/100 soles) Incluyen los montos y las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador/a
Otras condiciones esenciales del contrato.	✓ Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) con estado activo y condición habido.



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	05 de Septiembre del 2023	Oficina de Administración Distrital
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 06 al 20 de Septiembre del 2023 (10 días hábiles)	Responsable del registro en Talento Perú
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 06 al 20 de Septiembre del 2023 (10 días hábiles))	Oficina de Administración Distrital
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal - PSEP	21 de Septiembre del 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	Del 22 al 25 de Septiembre del 2023	Oficina de Administración Distrital
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	26 de Septiembre del 2023	Oficina de Administración Distrital
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	27 de Septiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	28 de Septiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de Integridad	29 de Septiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de Integridad (rindió o no rindió)	02 de Octubre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	03 de Octubre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	04 de Octubre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la Declaración	05 de Octubre del 2023	Postulante



	<p>Jurada I que figura en las bases del proceso.</p> <p>La documentación será enviada al correo: convocatoriascastacna@pj.gob.pe</p> <p>Horario: De 00:00 horas. a 17:00 horas</p> <p>(Los correos recibidos fuera del plazo establecido no serán considerados)</p>		
12	Relación de postulantes aptos/as para entrevista personal	06 de Octubre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	10 de Octubre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	11 de Octubre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	11 de Octubre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	11 de Octubre del 2023	Oficina de Administración Distrital
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
17	Suscripción del contrato	Del 12 al 18 de Octubre del 2023 (05 días hábiles)	Oficina de Administración Distrital
18	Registro de contrato	Del 12 al 18 de Octubre del 2023 (05 días hábiles)	Oficina de Administración Distrital



VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases complementarias, cuenta con los siguientes puntajes:

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL MAU (Código 03131)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia		
- Obligatorio: Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. (03 puntos)	03 puntos	03 puntos
- Obligatorio: Experiencia laboral específica de un (01) año desarrollando labores afines al puesto. Tales como atención al usuario, orientación acerca de ubicación de dependencias judiciales, o afines. (03 puntos)	03 puntos	03 puntos
- Deseable: Experiencia laboral específica adicional en el sector público. Por cada año adicional a lo requerido (02 puntos), hasta un máximo de cinco (05) años. (10 puntos)		10 puntos
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios		
- Obligatorio: Estudios técnicos en relaciones públicas, computación, administración o especialidades afines, (mínimo 3 años), debidamente acreditados; y/o, estudios universitarios en las carreras profesionales de derecho, administración, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial o afines (mínimo estar cursando el sexto ciclo), debidamente acreditados. (07 puntos)	07 puntos	07 puntos
Cursos y/o Especializaciones		
Deseable:		
- Obligatorio: Curso de Computación u Ofimática. (acreditado)	02 puntos	02 puntos
- Deseable: Curso o capacitaciones de Atención al cliente		04 puntos
- Deseable: Cursos, capacitaciones y/o talleres sobre quechua, aimara, y/o dialectos de la región.		03 puntos
- Deseable: Curso y/o capacitaciones sobre lenguaje de señas.		03 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió / No Rindió	
Evaluación Técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de Documentos	Apto/a o descalificado/a	
Entrevista Personal	10 puntos	25 puntos
Resultados Finales	---	---
TOTAL		100 puntos



Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, los/las postulantes que no obtengan puntaje aprobatorio, o hayan sido descalificados/as, no serán considerados/as como aptos/as para la siguiente etapa, ni podrán ser declarados/as ganadores/ras o elegibles.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarados/as ganadores/ras es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que los/las postulantes registren en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual los/las postulantes son responsables del registro de información que efectúen al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se someten al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes: personalcsjtacna@pj.gob.pe.

b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados de la evaluación curricular con puntaje, evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal, y resultados finales: convocatoriascastacna@pj.gob.pe (Comisión CAS AD Hoc).